



JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 29 de diciembre del 2022

OFICIO N°635-2022-JDEV/CR

1033973

SEÑOR:

JOSE FRANCISCO CEVASCO PIEDRA

OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Presente. –

Asunto : LICENCIA

Tengo bien dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y a su vez solicitar se sirva considerar mi asistencia y el sentido de mi votación a favor del **"TEXTO SUSTITUTORIO DEL PROYECTO DE LEY 3439, QUE PROPONE CREAR EL BONO ELECTRICIDAD EN FAVOR DE LOS USUARIOS RESIDENCIALES CATEGORIZADOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD"**, en la Sesión del Pleno del Congreso realizado el día 28 de diciembre a horas 10:45 pm, al haber presentado problemas con mi equipo móvil lo que impidió poder marcar asistencia y votar a favor.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ESPINOZA VARGAS Jhaec
Darwin FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/12/2022 17:59:28-0500

JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS
Congresista de la República

Lima, 29 de diciembre de 2022

OFICIO N° 261-2022-2023/CR/IFLU/DC

Señor:

JOSÉ CEVASCO PIEDRA

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente. -

Asunto: Justificación de asistencia y votación en el debate del Texto Sustitutorio del Proyecto de Ley N° 3439/2022-PE.

Mediante el presente me dirijo a su Despacho, con la finalidad de comunicarle que, por problemas de conectividad, **no pude marcar mi asistencia y voto A FAVOR en el debate del Texto Sustitutorio del Proyecto de Ley N° 3439/2022-PE.**

Por lo expuesto

Solicito se proceda conforme corresponde y se tenga por justificada mi votación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovar las expresiones de mi mayor estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILLICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/12/2022 19:43:01-0500

Lima, 28 de diciembre de 2022

OFICIO N° 0213-2022-2023/EMT/CR

Señor congresista

JOSÉ WILLIAMS ZAPATA

Presidente del Congreso de la República

Presente

CC. Oficial Mayor del Congreso, Sr. José Cevalco Piedra

De mi mayor consideración

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicito se consigne mi asistencia y el sentido de mi voto **EN CONTRA** sobre el dictamen recaído en el PL 3439/2022/CR, Ley que crea el bono electricidad a favor de las/os usuarias/os residenciales categorizadas/os del servicio público de electricidad.

Agradeciendo de antemano la gentil atención que brinde al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Sin otro particular;



Firmado digitalmente por:
MALAGA TRILLO George
Edward FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/12/2022 22:53:08-0500

Edward Málaga Trillo
Congresista de la República

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 28 de diciembre de 2022

Se acordó la ampliación de agenda para incluir el dictamen de la Comisión de Presupuesto, recaído en el Proyecto de Ley 3439/2022-PE.-----



JOSE ABANTO VALDIVIESO
Director General Parlamentario (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 28 de diciembre de 2022

En sesión de la fecha, el congresista Luna Gálvez, presidente de la Comisión de Presupuesto, sustentó el texto sustitutorio contenido en el dictamen del Proyecto de Ley 3439/2022-PE, el que se puso a debate.-----

Concluido el debate, se aprobó en primera votación, con modificaciones, por 100 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones.-----

Se exoneró de segunda votación por 104 votos a favor, ningún voto en contra y 1 abstención.---

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JOSE ABANTO VALDIVIESO
Director General Parlamentario (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA